



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 286/2013.-1
NUEVA TOLTÉN, 21 FEB. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 15 de Febrero de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Francisco Martínez Aguayo.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 61 de fecha 08 de Enero de 2013, que aprueba Programa de Actividades "Verano Entretenido 2013" en la Comuna de Toltén.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.528 de fecha 28 de Noviembre de 2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 15 de Febrero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Francisco Martínez Aguayo, de acuerdo a lo indicado en vistos.

correspondiente.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al ítem

presente Decreto.

3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIS BRAVO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a quince días del mes de Febrero de dos mil trece, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **FRANCISCO ALEJANDRO MARTINEZ AGUAYO**, Cédula de Identidad N° 13.521310-1, Representante Orquesta "Kungara", con domicilio en Las Golondrinas 0442, Los Castaños de la ciudad de Temuco, se ha convenido el siguiente contrato:

- PRIMERO:** La Municipalidad de Toltén, en el marco del programa verano Entretenido 2013, contrata los servicios del Representante de la orquesta "Kungara", para que amenice la fiesta de clausura de la semana Queulina, en Queule, el día 16 de Febrero de 2013 a partir de las 22: horas en Los boxes de la localidad.
- SEGUNDO:** La Municipalidad cancelará al Representante de la Orquesta "Kungara" por la labor encomendada, la suma de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento de Gestión del Municipio con la conformidad del trabajo realizado.
- TERCERO:** El Municipio no proporcionara el traslado del grupo desde y hacia Temuco ni alimentación el día de la presentación, siendo de responsabilidad del representante.
- CUARTO:** Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Productor.

FRANCISCO MARTINEZ AGUAYO
RUT. N° 13.521310-1

RAFAEL GARCÍA FERLICE
A L C A L D E